

144
Mara bedis in stio Recado algunos

libramtmo
ffo

Mandaron dar y elibria mltas Cuyos ma para que
pedro de flores mayor como de los propios y de
tas de esta ciudad de los marabedís de su cargo de
ya que a Juan y mes a tamba mayor del di
nario de esta ciudad o a quien supiere de vbiere
quatro mil marabedís que se le mandan librar a
buena cuenta de su salario o de lo que tamba
que con el elibria mltas tomando la
bon del Jines dias como de su cargo de pa q
del dho Juan y mes mandaron se le desista
ya que en la cuenta los dho quatro mil mara
bedis in stio Recado algunos

ffo

Resibieron por su Antonio de los Rubios
natural de Segovia que es el Reino de Castilla
con que de las fianzas que es obligado

libramtmo

Mandaron dar su libramtmo forma. Para que se
de feores mayor como de los propios y de
que de los mts que de ellos estan en poder de y que
de convento de San Leandro de esta ciudad y asimismo
de un mta que en su poder se se duca de que sea en
dos mil y duientos y quatro y quatro mts que lo rend
que se le mandan dar en mta que se se en el dho
convento de la vna por la rogativa de agua y lo que
en su cargo de pagar como que se le mandan dar
de la cap de esta de se que sea en mta que se se
de se con la qual se se libramtmo tomando la razon
de se dias mto contada de esta ciudad y carta de pago
de la cap de se de convento mandaron se se en la qual
de se en y de se notificado algunos

libramtmo
ffo

Mandaron dar su libramtmo Cuyos ma para que
pedro de flores mayor como de los propios y de
tas de esta ciudad de los marabedís de su cargo de
ya que a Juan y mes a tamba mayor del di
nario de esta ciudad o a quien supiere de vbiere
quatro mil marabedís que se le mandan librar a
buena cuenta de su salario que esta en la

